



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN  
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO  
VELÁSQUEZ GARCÍA"  
INFOTEP - CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

### ACTA DEL CONSEJO ACADÉMICO

TIPO DE SESIÓN:	ORDINARIA		EXTRAORDINARIA:	x	LUGAR	virtual
	FECHA		HORA INICIO	HORA FIN		Número del Acta
21	09	2020	4:00 p.m.	5:33 p.m.		

No.	Nombres y Apellidos	Consejero	Asistió
1	LEONARDO PEREZ SUESCUN.	RECTOR.	SÍ
2	BERTA SANCHEZ GUETTE	DIR. UND. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	SÍ
3	CESAR TORTELLO JIMÉNEZ	DIR. UND. MANT. SISTEMAS INFORM.	SÍ
4	ARLETH MANJARRES TETE	DIR. UND. CONTABILIDAD	SÍ
5	CARLOS ACOSTA ALVAREZ	DIR. UND. OPERACIONES PORTUARIAS	SÍ
6	MILDRED OSPINA PACHECO	DIR. UND DEL PROGRAMA DE ATENCION Y CUIDADO A LA PRIMERA INFANCIA	SÍ
7	ALAIN RADA MARTINEZ	DIR. PROGRAMA TEC. PROF. P. AGROPECUARIA	SÍ
8	DEVISON JIMENEZ	COORDINADOR ACADÉMICO	SÍ

### DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

La reunión fue presidida por el Doctor Leonardo Pérez Suescùn, Rector, quien agradece la asistencia a los presentes, acto seguido se declara instalada la sesión, inmediatamente, la secretaria da lectura al siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Proyecto de acuerdo: Por medio del cual se aprueba el reglamento del modelo de bienestar
5. Proyecto de acuerdo: Por medio del cual se estudia, avala y presenta al Consejo Directivo el Estatuto Profesorado
6. Proyecto de acuerdo: Por medio del cual se estudia, avala y presenta al Consejo Directivo las políticas de bienestar y plan de permanencia y graduación.
7. Proyecto de acuerdo: Por medio del cual se estudia, avala y presenta al Consejo Directivo el reglamento de extensión e investigación.

8. Plan de trabajo tiempo complementario de docentes de planta
9. Propuesta estructura de la presentación de diplomados para prácticas profesionales
10. Comunicaciones, proposiciones y varios
11. Cierre

**1. - Llamado a lista y verificación del quórum.**

Se hizo llamado a lista verificándose la presencia de 8 consejeros. Existiendo quórum deliberatorio y decisorio

**2. - Aprobación del orden del día.**

Verificada la existencia de quórum, se somete a consideración el orden del día; el cual fue aprobado por unanimidad.

**3. – Lectura y aprobación de acta anterior.** Acta aprobada

**4. Proyecto de acuerdo: Por medio del cual se aprueba el reglamento del modelo de bienestar.**

Teniendo en cuenta que el proyecto de acuerdo sometido a aval en Consejo Académico fue compartido de manera anticipada por la Secretaría General, y se requiere el estudio de este cuerpo colegiado para poder presentarlo ante el Consejo Directivo., los consejeros, luego de su revisión y estudio, aprueban por unanimidad el proyecto de acuerdo: "Por medio del cual se aprueba el reglamento del modelo de bienestar".

**5.- Proyecto de acuerdo: Por medio del cual se estudia, avala y presenta al Consejo Directivo el Estatuto Profesoral**

Indica el señor Rector: "Este es uno de los productos del convenio suscrito con ITSA, en el transcurso de su construcción se realizaron múltiples observaciones, correcciones, etc., hasta que se entregó un documento completo, que en días pasados se socializó con los profesores de planta, reunión en la cual no se presentó ninguna observación con relación al documento y por esa razón se trae a este Consejo, para su estudio y aval, previo a su presentación ante el Consejo Directivo".

Luego de su estudio, los consejeros aprueban por unanimidad el proyecto de acuerdo: "Por medio del cual se estudia, avala y presenta al Consejo Directivo el Estatuto Profesoral".

**6. - Proyecto de acuerdo: Por medio del cual se estudia, avala y presenta al Consejo Directivo las políticas de bienestar y plan de permanencia y graduación**

Indica el señor Rector: "Estos documentos fueron compartidos, analizados, estudiados, es un proyecto sustentado en el convenio suscrito por la Universidad del Magdalena".



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN  
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO  
VELÁSQUEZ GARCÍA"  
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

Se abre la discusión y votación con respecto al proyecto. Seguidamente, los consejeros aprueban por unanimidad el proyecto de acuerdo: "Por medio del cual se estudia, avala y presenta al Consejo Directivo las políticas de bienestar y plan de permanencia y graduación".

**7. - Proyecto de acuerdo: Por medio del cual se estudia, avala y presenta al Consejo Directivo el reglamento de extensión e investigación.**

Se abre la discusión y votación con respecto al proyecto, el cual fue enviado con anterioridad a esta sesión para estudio de los consejeros. Seguidamente, luego de su estudio, los consejeros aprueban por unanimidad el proyecto de acuerdo: "Por medio del cual se estudia, avala y presenta al Consejo Directivo el reglamento de extensión e investigación".

**8. - Plan de trabajo tiempo complementario de docentes de planta.**

Interviene el consejero Carlos Acosta: "En la actualidad, tengo a mi cargo la docente de medio tiempo Verónica Sirtori, ésta tiene 9 horas de aula y 3 de preparación, para un total de 12 horas; al ser docente de medio tiempo con sus 20 horas, quedarían 8 horas en las que tiene disposición, se distribuyeron 5 horas en el diplomado que se está haciendo con la universidad del Magdalena, y las otras 3 horas se está adelantando un acompañamiento a los estudiantes de primer semestre, esto para evitar una posible deserción, teniendo en cuenta las condiciones actuales, se presenta un informe por cada corte de periodo académico. Ese sería el plan de trabajo en el programa de Operaciones Portuaria, el cual se entregará por escrito."

Expresa el señor Rector: "En ese tema del plan de trabajo, aparte de las actividades, hay un nivel de cumplimiento que se requiere, deben existir unos indicadores y unas metas que alcanzar para poder medir el desempeño del docente. Deben trazarse metas claras, a efectos de poder hacer un seguimiento y un aprovechamiento por parte de la institución de las horas que corresponden a la modalidad de vinculación del docente. Deben hacerle entrega de esos planes de trabajo al Coordinador Académico".

La consejera Arleth Manjarrés informa: "En el programa de Contabilidad hay 3 docentes de planta, que son: Luis Carlos Jiménez, Enrique de Armas y Carlos Orozco; con este último se ha llegado a un acuerdo, porque él tiene horas asignadas para parte académica a la cual le está dedicando 12 horas en total, tiene 3 horas de preparación de clase y las otras horas que tiene para otra actividad, pacté con él que debía construir todo el histórico de prácticas de 2017, 2018 y 2019, que a la fecha no existe un documento general que hable de eso, para que así cumpla con las 20 horas que tiene asignadas por su medio tiempo.

Con el profesor Luis Carlos Jiménez, este tiene una trayectoria, se sacó del aula semestres anteriores, con él he venido trabajando documentos que necesito para apoyo en el programa, para este semestre quiero adelantar tutorías en la parte de tributaria para aquellos estudiantes que están viendo electiva 1; el profesor Enrique se encuentra trabajando en la parte de fundamentos de contabilidad, contabilidad de activos y pasivos, y costos".

Señala el señor Rector: "El tema de los planes de trabajo, tiene que guardar correspondencia entre



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN  
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO  
VELÁSQUEZ GARCÍA"  
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

la naturaleza de las actividades y los productos que se le exigen al docente, en función de las horas que le va a dedicar a lo mismo. El plan de trabajo es un acuerdo entre el director de unidad y el profesor, en función de la modalidad de vinculación, su perfil y los tiempos de las distintas funciones sustantivas, si ese acuerdo no se produce, pues entra a mediar el coordinador académico. Adicionalmente el tema de tutorías, que ha sido cuestionado, ese procedimiento hay que crearlo, pero debe estar articulado con bienestar”.

Indica el Coordinador Académico: “Recomiendo si los docentes están presentando dificultades en el tema de manejo de plataforma tecnológica, que el área TIC nos pueda suministrar un practicante que pueda asistir al profesor, para que el profe nos asista también con tutorías virtuales que queden registradas, pero que no sea una excusa, el hecho de que no tenemos la competencia”.

Responde el señor Rector: “Esto que estamos haciendo aquí, es un ejercicio preliminar; yo he tenido desde el periodo anterior, 2019-2- 2020-1 y este, la intención de que se regule en el nuevo estamento profesoral, el tema de los PT. Hay que incorporar el tema de los indicadores que se fijaron en los planes de trabajo; adicionalmente, si el profesor tiene falencias en algún campo de conocimiento o competencias, que son inherentes al ejercicio de la docencia, pues esa no es una carencia de la de la institución o del programa, es del profesor, por tanto, el profesor tendría que someterse a un plan de mejoramiento, acreditar que efectivamente logró adquirir esas competencias, o la institución disponer de las medidas administrativas, en caso de incumplimiento. Espero profe Devinson, que, con cada director de unidad, usted valide, y si tiene alguna observación, aclaración, hágala, si es necesario construir los planes de mejoramiento o definir rutas alternativas”.

Interviene la consejera Mildred Ospina: “El programa de atención y cuidado a la primera infancia, tiene vinculado ocho docentes; dos de tiempo completo y seis de medio tiempo. El profesor Andy Guerra que es de medio tiempo, está vinculado a tres programas, primera infancia, operación portuaria y producción agropecuaria, tiene un total de 11 horas, más las 3 de planeación, son 14, le quedan 6 horas, en las cuales le he programado elaborar un diplomado, hacer la sistematización de los resultados de las pruebas a TyT, que es uno de los requisitos para la renovación de los registros calificados del programa. Todos los planes del trabajo del programa están basados en las necesidades que en estos momentos tiene el programa. La profesora Cecilia Porras está como docente en segundo A y B, está con cuarto semestre en convivencia ambiental, tiene la responsabilidad de organizar un encuentro de egresados, entregar la propuesta a finales del mes de octubre, y además sistematizar toda la experiencia del programa, con relación a las actividades que se hacen a través de la asignatura de convivencia ambiental, desde el año 2015 al 2020. El profesor Jorge Cabana no está vinculado en asignatura de plan de estudio, porque manifestó que no tiene habilidades para desarrollar las clases de manera virtual. Catherine Echeverría, que está en la asignatura de educación inclusiva y en la práctica profesional, tiene la responsabilidad de sistematizar toda la experiencia del programa con relación a la asignatura de estimulación inicial, la familia y comunidad. La profesora Maribel Rodríguez tiene electiva 1 con segundo B, y también se encuentra en la práctica profesional, la responsabilidad de ésta es actualizar la base datos de los egresados del programa. Mayra Echeverría, docente de medio tiempo, también tiene la signatura acercamiento a la lectura y escritura, dos talleres de la lectura crítica y tiene la responsabilidad de sistematizar la experiencia de los talleres complementarios desde el año 2015 al 2020. Nancy Gómez, docente de tiempo completo, tiene a su cargo la signatura estrategia pedagógica, Lúdica 2



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN  
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO  
VELÁSQUEZ GARCÍA"  
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

de segundo A y B, está como coordinadora de la práctica, la responsabilidad de la profesora es hacer la reestructuración del proyecto de investigación, el cual viene trabajando aprovechando el ejercicio que se está haciendo con la Universidad del Magdalena, con relación a las competencias investigativas, también tiene la responsabilidad de elaborar un artículo científico, hacer la sistematización de toda la experiencia en cuanto a investigación del programa, la práctica y lúdica 2. Rolando Camacho, tiene las asignaturas desarrollo infantil y desarrollo de procesos conectivos, con segundo A y B, la asignatura de desarrollo y pensamiento matemático; tiene en total 13 horas en clase, más las 3 de planeación, son 16, el resto tiene para que organice dos talleres, seminarios o actividades académicas de interés para los egresados".

Por su parte, la consejera Berta Sánchez manifiesta: "El programa de seguridad y salud en el trabajo tiene cuatro docentes de planta, Carlos Ojeda, Eduardo Robles, José Munive, y Liliana Miranda. Cada uno de ellos tiene su carga académica, sus 3 horas de preparación y las horas del PT, son las están desarrollando en el diplomado que se está realizando los sábados".

Manifiesta el Rector: "Los planes de trabajo de los docentes de planta deben constar por escrito, firmados, al final del semestre, haremos un ejercicio nuevamente de valuación del PT de cada profesor y de acuerdo con los resultados, se tomarán las decisiones que correspondan. Les agradezco, que pongan todo el rigor a los planes de trabajo".

#### 9. - Propuesta estructura de la presentación de diplomados para prácticas profesionales.

Indica el Coordinador Académico: "La propuesta es estructurar un diplomado que tenga los requerimientos mínimos, como es el título, información general del diplomado, justificación y objetivos, general y específico, una metodología, unos criterios de evaluación, una definición de los resultados de aprendizaje, unos contenidos programáticos. Propongo que todos los diplomados tengan 4 módulos, que el primero sea de fundamentación disciplinaria, el segundo sea de emprendimiento, el tercero de tecnología de la informática y comunicación, y el cuarto de profundización disciplinaria.

El primero y cuarto lo asigna el director de unidad, pero el 2 y 3, serían transversales y serían el mismo para todos, esto con el fin de no acarrear el uso del tiempo de más docentes para el mismo fin; entonces la idea es que él vea, aporte y proponga el docente de emprendimiento, que va a ser uno para capacitar a todos los estudiantes en el módulo de emprendimiento, de tal manera que sea el mismo para todos los diplomados; lo mismo con el área de tecnología de la informática y la comunicación.

Ahí vamos a tener dos módulos que el estudiante puede cursar, incluso, sin haber cursado el módulo uno y el dos, porque va a ser una oferta general; eso nos va a permitir que profesores que ya tenían asignado para temas de diplomado, los podamos utilizar en el apoyo del tema de permanencia, con apoyo de asesorías académicas o de otras áreas de la institución. El módulo 2 de emprendimiento, en manos de la unidad de emprendimiento del VEAN, y el 3 del área del TIC, esto con el fin de que, el estudiante en su proceso de validación de prácticas por diplomado tenga una formación de fundamentación transversal.

A la anterior propuesta, todos los consejeros dan su voto positivo para aprobarla.



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN  
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO  
VELÁSQUEZ GARCÍA"  
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

#### 10. - Comunicaciones, proposiciones y varios.

Interviene el señor Rector: Hay dos puntos que quiero tocar con ustedes, el primero es la estrategia de mentorías, necesitamos reclutar mentores, que serían los estudiantes de tercero y cuarto semestre aventajados, que han demostrado, no sólo un buen desempeño académico sino disciplina, compromiso, para que se postulen como mentores, y por esa vía solventar el requisito de prácticas, que fue la modalidad que se implementó en el reglamento, de práctica social. En ese sentido, debemos reclutar también estudiantes que tengan falencias en el desempeño y es requieran que se les preste apoyo. Como requisito, deben estar todos en "Generación E"

El segundo tema, está relacionado con que, a la fecha, todavía no están consolidados los números de matrícula, sigue generándose una diferencia entre los números que aporta financiera y los números de registro y control académico; así las cosas, necesito que sigan trabajando en ese aspecto, para poder de una vez por todas, consolidar la matrícula.

Interviene la consejera Arleth Manjarrés: "Me inquieta el tema de las notas en plataforma y todo lo que tiene que hacerse en esta, para que algunos estudiantes aparezcan legalmente matriculados, esto porque me están abordando algunos estudiantes, que se encuentran inscritos en el programa de "Jóvenes en Acción" y están preocupados, porque la matrícula académica todavía no está reflejada y creen que pueden perder el beneficio".

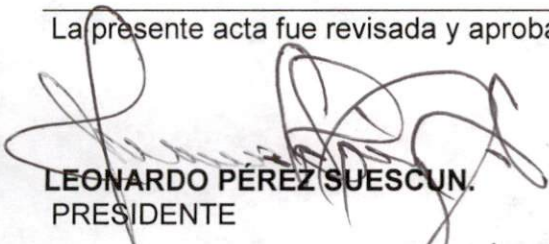
Responde el señor Rector: "Esta semana voy a citar a una reunión de Consejo Académico, exclusivamente para ese tema de notas, homologación, todos esos asuntos, para poder cerrar el tema de matrícula."

A continuación, el Coordinador Académico socializa la propuesta de un acta de concertación, el cual indica que, "es un documento borrador donde el docente en el proceso de su curso, lo primero que hace con sus estudiantes es concertar esa información institucional y se nombra en esa primera concertación un estudiante de apoyo de aula quien deja su nombre, su correo teléfono y es el que firma como un validador de la evidencia del acta de concertación, de tal manera que en el primer encuentro del estudiante y el docente se establece esa acta de concertación, y a nosotros nos permite tener un documento que cumple varios de los requerimientos que están dados en el decreto 1330".

#### 11. - Cierre.

Agotados todos los temas del orden del día, e da por terminada la reunión.

La presente acta fue revisada y aprobada por todos los consejeros que participaron en la reunión.

  
LEONARDO PÉREZ SUESCUN.  
PRESIDENTE

  
LAURA BERMÚDEZ MANJARRÉS  
SECRETARIA

[www.infotepvhg.edu.co](http://www.infotepvhg.edu.co)  
Reta tus limites, alcanza tus metas

Calle 10 No. 12-22 Teléfonos: (+5)4241589 - (+5) 4100300- 4102026  
Telefax directos: (+5)4242182 e-mail: ihvg@infotepvhg.edu.co  
quejasreclamos@infotepvhg.edu.co





INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN  
TÉCNICA PROFESIONAL "HUMBERTO  
VELÁSQUEZ GARCÍA"  
INFOTEP – CIÉNAGA

Código: 001-FO-DS-V02

Fecha: 24/04/2020

ACTA DE REUNIÓN

Responsable: Rector

No.	Nombres y Apellidos	Consejero	Firma
1	LEONARDO PÉREZ SUESCÚN.	RECTOR.	
2	BERTA SANCHEZ GUETTE	DIR. UND. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
3	CESAR TORTELLO JIMÉNEZ	DIR. UND. MANT. SISTEMAS INFORM.	
4	ARLETH MANJARRES TETE	DIR. UND. CONTABILIDAD	
5	CARLOS ACOSTA ALVAREZ	DIR. UND. OPERACIONES PORTUARIAS	
6	MILDRED OSPINA PACHECO	DIR. UND DEL PROGRAMA DE ATENCION Y CUIDADO A LA PRIMERA INFANCIA	
7	ALAIN RADA MARTINEZ	DIR. PROGRAMA TEC. PROF. P. AGROPECUARIA	
8	DEVINSO JIMENEZ	COORDINADOR ACADÉMICO	
9	LAURA BERMÚDEZ MANJARRÉS	SECRETARIA GENERAL	